Asunción, 31 de mayo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

Nos dirigimos a usted a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas, que guarda relación con el inicio de trámites del llamado, en el marco del proceso de la LPN N° 01/2023 ***"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS",*** con **ID N° 424.551**

1. **Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA**

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente

Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente.

Comentario: REITERAMOS: Todos los requerimientos establecidos en el criterio de experiencia son limitantes/excluyentes, no obstante, de la lectura de la nota de reparo se desprende que varias firmas prestadoras podrían cumplir con el requerimiento, al respecto se solicita el listado de por lo menos tres de las mencionadas prestadoras (posibles oferentes, asimismo remitir el respaldo documental del análisis del mercado realizado por la Convocante sobre el particular).

R: En base a lo solicitado, se detallan las empresas mencionadas con anterioridad que cuenta con certificación de calidad y las capturas de pantalla de las páginas webs de estas empresas donde se indica tal información:

1-OAMI:

COMPANY NAME	ADDRESS	LOCATION	STANDARD	CERTIFICATION ID	CERTIFICATE STATUS
Organización de Asistencia Médica Integral S.A. - OAMI	Organización de Asistencia Médica Integral S.A. - OAMI - Mariscal López 722 casi República Francesa. Asunción, Paraguay.	Paraguay	ISO 9001:2015	PY14/00211 Prepaid health coverage service. Servicio de Cobertura Médica Prepaga. View translation	Valid
UKAS	ISO 9001:2015 Quality Management System Certification				

2-MEDIPLAN S. A. /MEDILIFE:

3-SANTA CLARA MEDICINA PREPAGA:

2. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: REITERAMOS: Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar el punto que hace **referencia a formas y condiciones de pago, no ha indicado plazo para el pago,** además mencionan bienes y el objeto de la presente **licitación es servicio,** recordamos que establecido en este apartado y SICP deberán coincidir entre sì.

R: **SE SUBSANO LO SOLICITADO**

3. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta

Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

Comentario: La fecha fijada para tope de consulta no se adecua a lo establecido en el art. 24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 (fijar tope de consultas 5 días hábiles antes para la presentación y apertura de ofertas). //

R: **SE SUBSANO LO SOLICITADO**

4. **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Sección: Documentos del SICP

Situación: Precios Referenciales

Descripción: Se solicita remitir los documentos respalda torios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.

Comentario: En el dictamen de estimación de costo la convocante alega la excepcionalidad prevista en la normativa, sin embargo no explica la particularidad que tiene el presente proceso de los demás que licitaron las otras convocante y por lo que no pudieron realizar la combinación de fuentes.

R: **SE SUBSANO LO SOLICITADO**

Atentamente,

VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA

Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Fecha: 2023.05.31 15:14:09 -04'00'

RESPONSABLE DE UOC